

## COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Las Comisiones de Seguimiento son responsables del Sistema de Gestión de Calidad de los títulos.

Entre las funciones que desempeña la Comisión de Seguimiento destacan las siguientes:

- a. Responsabilizarse del Sistema de Gestión de Calidad de los títulos.
- b. Analizar la información cualitativa y cuantitativa referente a los títulos para el seguimiento y mejora de los programas formativos.
- c. Definir propuestas de mejora sobre las titulaciones con vistas a su puesta en práctica.
- d. Proporcionar cuanta información resulte pertinente sobre el desarrollo y los resultados de los títulos al Decanato o Dirección y al Rectorado.

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE LA EMPRESA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO CURSO 2021-2022

<b><i>Decano de la Facultad de Derecho</i></b>	Dr. D. Abel Benito Veiga Copo
<b><i>Vicedecana de Ordenación Académica y responsable de calidad de la Facultad</i></b>	Dra. D <sup>a</sup> . María Burzaco Samper
<b><i>Director del CID-ICADE</i></b>	Dr. D. Antonio Jesús Alonso Timón
<b><i>Directora del Máster</i></b>	Dra. D <sup>a</sup> . Sara Díez Riaza
<b><i>Coordinadora del Máster y PAS de la Facultad de Derecho</i></b>	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Jesús Sánchez Pérez
<b><i>Profesor del Máster</i></b>	Dr. D. Íñigo A. Navarro Mendizábal
<b><i>Profesor del Máster</i></b>	D. Jorge Prades López
<b><i>Representante de alumnos del Máster</i></b>	D. Martín Andrés Salvador Mora
<b><i>Representante de alumnos del Máster</i></b>	D <sup>a</sup> . Henar Valor Hernando
<b><i>Representante/s de la Unidad de Calidad y Prospectiva</i></b>	

\*Al convocar las sesiones de esta Comisión de Seguimiento, se procederá a invitar a una representación de empleadores de egresados del título y a un alumno del Máster cuyo título de Grado hubiera sido obtenido en una Universidad distinta de la Universidad Pontificia Comillas.